ACTA N° 120

FECHA: Bogotá, Marzo 14 de 2024.

HORA: 14:30

LUGAR: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DEL SOL

TEMA: Reunión Comité de Convivencia de la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.

ASISTENTES:

Raquel Pinto, Coordinación Comunidad de Cuidado Tierra del Sol

Rina Castillo, Psicóloga de la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol

Oscar Guillen, Trabajador Social de la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol

Luisa León, Gerontóloga de la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol

Personas mayores miembros del Comité de Convivencia de la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción
2. Objetivos
3. Metodología
4. Materiales
5. Retroalimentación

DESARROLLO:

1. Introducción:

Teniendo en cuenta el rol del comité de convivencia de la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, que para el presente periodo está conformado por 7 personas mayores (4 hombre y 3 mujeres), la coordinación de la Comunidad de Cuidado y un delegado de los profesionales del equipo Psicosocial, para esta oportunidad la profesional en Psicología se realiza el análisis de eventos específicos que se han presentado con algunas de las personas mayores afectando las dinámicas internas y los procesos relacionales entre los participantes. En esta oportunidad se contó con la presencia de los profesionales en Trabajo social y Gerontología quienes asisten como invitados con voz durante el desarrollo del Comité. Es de aclarar que para la Comunidad de Cuidado esta reunión tiene una periodicidad bimestral por solicitud de los miembros del comité de convivencia.

2. Objetivos:

Realizar reunión de Comité de convivencia en donde se analizarán situaciones específicas relacionadas con el comportamiento de algunas personas mayores y que se considera están afectando las dinámicas relacionales dentro de las instalaciones de la Comunidad de Cuidado.

3. Metodología:

Siendo las 2:30 de la tarde se da inicio al tercer comité de convivencia para la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, del periodo Octubre de 2023 – octubre 2024.

Se da la bienvenida a los miembros de la Comunidad de Cuidado y se hace lectura de la agenda del día, que consta de tres puntos específicos:

1. Reglas Establecidas como miembros del Comité de Convivencia.
2. Aportes con relación a las actividades de desarrollo humano.
3. Análisis de situaciones específicas de comportamientos de algunas personas mayores quienes están afectando la convivencia dentro de las instalaciones de la Comunidad de Cuidado.

Siendo aprobada la agenda del día por los miembros del Comité de Convivencia se da inicio al desarrollo de cada uno de los puntos establecidos.

1 Reglas para ser parte del Comité de Convivencia: Se recuerda las reglas establecidas para ser miembro del Comité de convivencia, repasadas y definidas en comité del mes de Octubre de 2023.

Ser ejemplo de convivencia y respeto ante los demás miembros de la Comunidad de Cuidado.

Respeto a la diversidad, no se permite actos de intolerancia o discriminación por razón de raza, religión, condiciones física y mental, sexualidad, región, cultura y género.

Reafirmar las habilidades, capacidades y fortalezas en el otro.

Exigibilidad de derechos y demandas en el marco del respeto.

Ninguno de los miembros del comité de convivencia tiene privilegios.

El cuidado de la infraestructura y dotación de la comunidad de cuidado, sigue siendo una de las normas establecidas para la comunidad.

Reconocer y respetar el trabajo del equipo profesional, técnico y asistencial.

Se deben garantizar las discusiones de las necesidades e intereses colectivos y no particularidades.

Ser objetivo frente al análisis de situaciones que estén relacionadas con casos de no incumplimiento del pacto de convivencia.

No hacer señalamientos, ni ser generadores de prejuicios hacia otras personas.

Ser ejemplo de participación en las actividades de desarrollo humano. Mínimo en una actividad diaria.

Causales de destitución del Comité de Convivencia:

No cumplir con cada uno de los puntos planteados anteriormente.

Ser generador de conflicto.

Hacer uso de expresión de discriminación a cualquiera de los actores institucionales.

No hacer buen uso de los recursos de la comunidad de cuidado, irrespetar física o verbalmente a cualquier miembro de la Comunidad de cuidado.

2. Aportes con relación al desarrollo de actividades de desarrollo humano definidas en el PAI.

Se sugiere aumentar la actividad física todos los días las 9:30 am a 10 am iniciando en el mes de abril, la coordinación hará la socialización en reunión de equipo.

Fortalecer las actividades de socialización del Pacto de Convivencia y los acuerdos de cuidado, aumentar la frecuencia en la socialización, para lo que se considera realizar una vez a la semana, idealmente el lunes y de ser festivo esta actividad se realizara el día martes.

3. Análisis de situaciones especiales de convivencia entre las personas mayores.

Los miembros del comité de convivencia consideran que en este momento no se han presentado dificultades relacionales entre las personas mayores.

Alentar las expresiones de cortesía en actividades de vida diaria como la alimentación.

No se hacen observaciones con relación al talento humano.

Con relación a la propuesta de la reunión las personas mayores refieren que se mantenga la ruta de intervención acudiendo al talento humano, la coordinación o equipo psicosocial y evitar mayores conflictos.

Varios:

Socialización servicios Bosque Popular. La coordinación realiza la socialización de servicios que estarán ubicados en el Bosque Popular:

Manzana de cuidado

Centro Dia

Comunidad de Cuidado

Programa adultez

Siendo las 15:30 de la tarde se finaliza la reunión con los compromisos establecidos.

4. Materiales:

No se refieren.

5. Retroalimentación:

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No se refieren		

CONVOCATORIA. No se refiere

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Raquel Pinto	Coordinación	CCC Tierra del Sol	
Rina Milena Castillo	psicóloga	CCC Tierra del Sol	

Elaboró: Rina Milena Castillo Pardo Psicóloga

REGISTRO FOTOGRAFICO





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Comité de Convivencia 2. Lugar: CCC Tierra del Sol 3. Fecha y hora: 14/03/2024 Hora: 2:30 p

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Nohora Alicia Parra	51703046	CCC Tierra del Sol	Participante				No firma
2	Maria Yineth Fernandez	52873858	CCC Tierra del Sol	Participante				No firma
3	Eudora Rodriguez	41462106	CCC Tierra del Sol	Participante				No firma
4	Joaquin Gomez M.	4879107	CCC Tierra del Sol	Participante				No firma
5	Jairo Diaitc	13811094	CCC Tierra del Sol	Participante				
6	Leonardo Torres	5602273	CCC Tierra del Sol	Participante				
7	Fabio Cossanzo	19229902	CCC Tierra del Sol	Participante				
8	Raquel Paola Sanchez	52700787	CC Tierra del Sol	coordinadora	contratista	raquelar12@gmail.com	3138173953	
9	Oscar Guillen C.	1026511264.	CCC Tierra del Sol	TS.	Contratista.	Guillencar026@gmail.com.	3203638241	
10	Luisa Fda Leon Mercado	1030526655	CCC Tierra del sol	Gerontologa	Contrista	lfleonmercado@gmail.com.	3188032848	
11	Rina Milena Cotes	37021935	CCC Tierra del Sol	Psicologa	Contrista	mcotes@[illegible]	3132124720	
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.